

CLAUDIA YANET MIRANDA CARDENAS

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 13

RUT:

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
ASESORIAS VARIAS**

Fecha: 01 de Mayo de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
Domicilio: CAMINO SAN ALBERTO N 3295,PADRE HURTADO, PADRE
HURTADO

Rut: 69.261.400- 3

Por atención profesional:

ABRIL 2026,TECNICO EN GESTION DE INFORMACION DE USUARIOS-RED APS	963.743
Total Honorarios: \$:	963.743
15.25 % Impto. Retenido:	146.971
Total:	816.772

Fecha / Hora Emisión: 29/04/2026 10:16



14126599000137DA7BAF

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202604291016

Fecha / Hora Impresión: 29/04/2026 10:16



DIRECCIÓN DE SALUD
Unidad de Gestión de Personas

PADRE HURTADO, 30 de abril del 2026

CERTIFICADO

El Director de Salud de la Municipalidad de Padre Hurtado, certifica conformidad de los servicios prestados por el personal a honorarios durante el mes de **ABRIL DEL 2026**, según el siguiente detalle:

- ✓ DECRETO ALCALDICIO AUTORIZA CONTRATO N°231 DE FECHA 21/01/2026
- ✓ BOLETA N° 13 \$ 963.743 01/05/2026.-

NOMBRE Y RUT	PROFESIÓN U OFICIO	COMETIDO
CLAUDIA YANET MIRANDA CARDENAS RUN N°14.126.599-7	Técnico Superior en Administración de Empresas	<ul style="list-style-type: none">• Registrar y actualizar información personal y familiar de los usuarios en el sistema RAYEN.• Validar datos de inscripción para evitar duplicidades y asegurar la integridad de la base de datos.• Gestionar el acceso oportuno a la información de usuarios nuevos y recurrentes.• Generar informes sobre la población registrada para apoyar la toma de decisiones clínicas y administrativas.• Colaborar con el equipo de Salud en el levantamiento y análisis de información socio familiar relevante.• Asegurar el cumplimiento de las normativas de confidencialidad y protección de datos personales.

Atentamente,

ALEX ENRIQUE GARCIA LEIVA
DIRECTOR DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

AEGL/LFF/fgg.

Distribución: - Archivo Dirección de Salud



INFORME PRESTADORES DE SERVICIO A HONORARIOS

INFORMACIÓN GENERAL

Datos	Antecedentes
Nombre Completo	Claudia Yanet Miranda Cárdenas
Cédula de Identidad	
Profesión o Tipo de Prestador	
Departamento	Departamento de Salud
Cargo	Gestión de Información de Usuarios - Red APS.
Mes que certifica prestación de servicio	ABRIL- 2026
Número de Boleta	13
Fecha Emisión de la Boleta	01-05-2026

LABORES ESPECÍFICA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL COMETIDO TÉCNICO APROBADO:

- Validar y actualizar información personal de usuarios en el sistema RAYEN, identificando duplicidades y asegurando la integridad de la base de datos.
- Validar datos de inscripción para evitar errores administrativos.
- Gestionar informes sobre la población registrada en la Red APS, considerando aspectos clínicos y administrativos relevantes.
- Colaborar con el equipo de salud en el levantamiento y análisis de información sociofamiliar.
- Asegurar el cumplimiento de normativas de confidencialidad y protección de datos personales.
- Facilitar el acceso oportuno a la información por parte del equipo técnico y administrativo de salud.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el período informado, se llevó a cabo la actualización, validación y normalización diaria de la información de los usuarios del sistema RAYEN, incorporando y corrigiendo datos relevantes como direcciones domiciliarias, correos electrónicos y números telefónicos. Este proceso tuvo como objetivo mantener registros actualizados, confiables y operativos para la Red de Atención Primaria de Salud (APS).

En relación con el trabajo del sector N° 4, se completó la actualización total de la base de datos compuesta por 1.938 registros, logrando finalizar el proceso de validación y normalización de dicha planilla. Posteriormente, con fecha 27 del presente mes, se hizo entrega de una nueva base de datos correspondiente al mismo sector, compuesta por 289 usuarios, registrándose a la fecha un avance de 200 registros actualizados, manteniéndose en desarrollo el proceso.

Adicionalmente, durante este último período se realizaron llamados telefónicos a un total de 30 usuarios, con el objetivo de actualizar principalmente direcciones domiciliarias, permitiendo mejorar la calidad de la información registrada en el sistema.

Asimismo, se efectuó la búsqueda, validación y actualización de direcciones exactas de usuarios que no contaban con este antecedente, utilizando como apoyo el mapa territorial proporcionado por jefatura, lo que permitió fortalecer la georreferenciación y localización de la población inscrita.

Finalmente, se realizó la confirmación y cruce de información de contacto (teléfonos y correos electrónicos) con la plataforma FONASA, asegurando la coherencia de los datos entre ambos sistemas y fortaleciendo la calidad de la información tanto administrativa como clínica.

Firm:
